

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno 30 junio 1926 } En San Sebastián de los Reyes a veintidos horas  
 de la tarde del día treinta de junio de mil novecientos veintiseis, se reunieron los señores del ayuntamiento, precedidos por el Sr. Alcalde Don Pedro Delmendez Montes que declaró abierta la sesión de disolución del ayuntamiento anterior y se aprobó y autorizó la disolución de los Boletines y comunicaciones de la semana, y se tomaron los siguientes acuerdos:

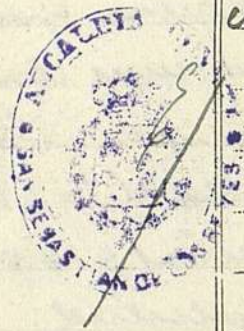
- 1º Dar cumplimiento a la correspondencia oficial
- 2º Quedar enterados los Sr. Concejales del estado de deudas a favor y en contra del Ayuntamiento
- 3º Dar autorización al solicitante D. Marcos Vera en virtud de lo que para que reciba las obras de construcción de un Edificio en la calle de Portas sin que pueda llamarse propio en ninguna época o tiempo el terreno de la vía pública que ocupe con los muros de continuación de dicha obra.
- 4º Aprobar el extracto de acuerdos de la Comisión Permanente del mes de junio actual y su publicación en el Boletín Oficial y en la localidad.
- 5º Aprobar así mismo la cuenta rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento D. Gabriel Aróstegui del ejercicio 1925-26
- 6º Adoptar como norma económica en el ejercicio semestral de 1º de julio a 31 de Diciembre de 1926 el Presupuesto municipal ordinario formado para 1926-27 y que tácitamente resulta aprobado por la Delegación de Hacienda de la Provincia de Madrid, de conformidad con el artículo 302 del Estatuto municipal modificado por D. Decreto (Ley) 1926 reduciendo las cifras presupuestadas en sus lo por lo a tenor de lo prevenido en la Real Orden del Ministerio de Hacienda de del mes actual excepto aquellas que han de ser invertidas de una sola vez o que no admitan reducción.

7º Que por la Comision de Fomento se examinen las obras que esta haciendo en la Erwinia del Pomo el vecino Maresino Alvarez, integrese dicha Comision con el Secretario de la Corporacion, y que dando aviso al interesado se realice la inspeccion y de su resultado se de cuenta a este Ayuntamiento

8º Contribuir con diez pesetas al honoraje o momento al ensigne Privante que se remitan al Alcalde del Ayuntamiento de Madrid

9º Que se hagan las obras de enarenado y conservacion del pavimento o suelo de las calles publicas con cargo al Capitulo y articulo correspondiente.

Y no habiendo otros extremos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos en punto de su dia firmando con el Sr. Presidente los que numeran de todo ello es el Secretario certifico



*J. Ormaiztegui*

*Gabriel Eguino*

*Enrique Aguado*

*Pablo Garcia*

*Nicolas Meraucada*

El Secretario

*José Rodríguez*

Sesion extraordinaria  
11 de Julio de 1926

del dia 7 en San Sebastian de los Reyes a las veintidos horas del dia quince de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunieron los Sr. del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Clemente Montes, que declaro abierto el acto de la sesion. Se dio lectura de la anterior y aprobó y autorizó. Diose cuenta de los Boletines oficiales y comunicaciones y se tomaron las siguientes acuerdos.

- D. Gabriel Eguino
- D. Pablo Garcia
- D. Enrique Aguado
- D. Ricardo San
- D. Nicolas Meraucada
- D. Tomas Mateo
- D. Manuel Frutos

1º Cumplimiento de la correspondencia oficial de que por el Secretario se da cuenta.

2º Nombrar Comisionado para el ingreso de morosa de este pueblo en pago al Secretario de esta Corporacion Don